Lúnes 29 de Junio de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 436

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

San Nicolás, Junio 27—*Al Sr. D. Benjamin Posse*—Gran número de ciudadanos reuniéronse en el hotel del Comercio, y se instalaron en Comision Directiva para los trabajos por la candidatura Juarez Celman.

Un golpe mas al candidato *calamidad*.—*Corresponsal*.

Estos y aquellos

Los pocos *samaritanos* que han quedado en el templo vacio rodeando al gran sacerdote, acusan muy duramente á los que, habiendo formado parte de la secta, se han dejado penetrar por la corriente de las nuevas ideas y han ido á buscar en campos estraños su puesto de combate.

Son demasiado duros, en verdad!

Como si alguna vez hubiesen hecho juramento de ser zonzos hasta la consumacion de los siglos, tachan de *inconsecuencia* su juicioso proceder.

Habian tomado á lo sério aquello de que cuando el *patron* tocára el clarin, todos los *peones* abandonarian el *conchavo* que hubiesen tomado en las otras fracciones, dejando mas ó menos mal parado su propio nombre, para correr al llamado.

Esperaban, probablemente, que con quince años de abstencion estéril se hubiesen acostumbrado de tal manera á la abstinencia absoluta, que la echarian muy de menos y la reclamarian como una necesidad.

El clarin ha sonado; pero ha faltado quien concurra al llamado *oficial*. El gran sacerdote y sus oficiantes ó familiares se han visto solos en la sacristía desierta— De ahí el despecho que se traduce en apóstrofes hirientes.....

Alguno de los estigmatizados, que vale segúramente mucho mas que cualquiera de los que han quedado al lado de don Bartolo en forma be petrificaciones políticas, esplicaba así su conducta, en presencia nuestra:

—Yo he tenido dos motivos principales para proceder como he procedido.

En primer lugar, he comprendido que el partido á que yo he pertenecido siempre, ha llenado ya su mision en la política argentina, y hoy no sirve sinó para estorbo, impidiendo con su presencia la formacion de nuevas agrupaciones mas conformes con el presente y mas capaces de interpretar el porvenir. Creia cumplir con un deber de patriotismo contribuyendo con mi separacion á la obra benéfica de su disolucion.

En segundo lugar, encuentro en el núcleo de opinion que rodea al Dr. Juarez Celman el propósito definido de la unidad nacional, la unidad monetaria y la unidad política, que es en mi concepto *la monada-axioma*, y me digo: «Aquí están los mios! ¡aquí deben estar los hombres conscientes y de buena voluntad!»

Si se compara este lenguage elevado y profundamente filosófico con el que usan los sacristanes de *La Nacion* al hablar de estos caballeros, se verá cuán enorme diferencia hay entre los que se han ido y los que quedan al lado del Pontífice Máximo.

Cambaceres

Las evoluciones políticas van diseñando lentamente las personalidades mas activas, mas prácticas en esa labor empírica que preside los movimientos de la opinion con mas acierto que las teorías fantásticas mal interpretadas y peor aplicadas, que á manera de plantas exóticas, acarician los teorizadores.

Los pueblos distinguen perfectamente á esos hombres, que reunen á la vez respetabilidad y popularidad, y los siguen con la conviccion que inspira la honradez.

Son así nuestros caudillos políticos, denominacion que el vulgo ignorante ha hecho llegar á personas inferiores y toscas; pero que no por eso se suprimen á los conspicuos caudillos.

Don Antonino Cambaceres, es uno de esos caudillos de primera categoría. Su popularidad no solo tuvo origen en su fortuna pecuniaria, en su honradez y su carácter afable; debe la mayor parte de su importancia de caudillo al singular acierto con que supo llegar á la política mas elevada y provechosa para la República.

Cambaceres, no se aferró jamás á los ódios tradicionales, permaneciendo uraño é intratable, ante las convicciones políticas.

Cree en la inmutabilidad de las leyes del progreso, y es obrero siempre de la buena causa; por eso le siguen grandes masas populares, engrosando las filas del partido político en que él milita.

Un hombre que ha llegado á tal altura, no puede inspirar celos á los que recien llegan.

Las reputaciones no se hacen en un dia; la popularidad no se asalta, se merece.

En las luchas electorales, como despues, D. Antonino Cambaceres será una personalidad culminante.

Para llegar á su altura, no basta haber repasado todos los textos de la Facultad de Derecho; se necesitan años de perseverancia y la confianza pública, cosas que no se obtienen al dia siguiente de recibir un título académico.

Los únicos, mal llamados caudillos, que puede superar cualquier estudiante, son esos *capataces de pandilla*, que se reunen en las pulperías.

Don Antonino Cambaceres está á mucha altura política; sería pedantesca temeridad desconocerlo.

El pantanero

Sobre todo lo denunciado á propósito de este señor Lord Mayor—á quien estimamos mucho, á pesar de todo—tenemos que poner un agregado.

Si solo fuésemos á consultar nuestras simpatías personales, haríamos el enorme, inaudito sacrificio de mordernos la lengua. Pero esta vez se trata ya de la salud pública, que vale un poco mas que nuestras inclinaciones favorables ó desfavorables hácia una persona.

Lord Mayor, en efecto, es muy buen mozo, muy correcto en todas sus cosas;—pero es al mismo tiempo un pantanero temible.

Tiene *el vicio* de los pantanos.

Antes de ahora nos hemos ocupado de los que hace en las calles que no conducen á su suntuosa morada; pero ello era siquiera esplicable en el catecismo del egoismo: se valia de su autoridad incontestada para hacerse pagar *el piso*, imponiendo á los entierros la obligacion de pasar por enfrente de sus balcones.—¡Está bueno!

Pero ahora se trata de una resolucion de la Municipalidad que ha mandado rellenar *con tierra* los bajos de la ribera que han de servir de ensanche al paseo de la Recoleta.

Cumplir, es cumplir... Esto es una perogrullada para cualquiera; pero será una novedad para el Sr. Alvear.

Rellenar con tierra.... será tan bueno y tan racional como se quiera; pero Lord Mayor ha creido que solo se haria un pantano formidable rellenando esos bajos con las basuras de la ciudad.

¡Qué bolada!—Es casi seguro que, dentro de este nuevo periodo de su Intendencia, no se le presentará otra igual.—Aprovecharla, pues!

Y es lo que ha hecho!—ha ordenado que, con plata del Municipio, se elabore un gran pantano de basuras que sirva de gran foco de infeccion.

Dejen no más que se pudra todo aquello y produzca sus efectos consiguientes en la salud de la poblacion!—Ya se verá si el Sr. Intendente *pantanero* sirve para algo, ó no sirve para nada.

Jujeños

El Nacional, con una persistencia propia del enemigo impotente, que no puede esgrimir mas armas que las que nacen del derecho *del pataleo*, viene ocupándose de la situacion de Jujuy y de los jujeños que en esta Capital se han afiliado al partido del Dr. Juarez Celman.

En su número del viérnes, trae un suelto con ciertos *tiros*, que por su encubierta habilidad, parecen de algun maestro ó *general*, en materia de esgrima política y de sátira social.

Vamos á contestarlo para que *El Nacional* no se haga ilusiones, á la sombra de los castillds encantados que le pintan, precisamente los que mas perjudican la candidatura del doctor Rocha en Jujuy.

Pasaremos por alto la cuestion de que si los señores Perez y Tello, son ó no doctores; ello no interesa á nadie, y menos á estos señores, que jamás han hecho alarde de sus títulos, ó de sus méritos.

Vamos al asunto político, que es de palpitante interés, ya que se trata de aclarar dudas.

Efectivamente, creemos como *El Nacional*, que no es el sueltista de *Sud-América* quien dispone de la situacion de Jujuy.—De la situacion de esta Provincia dispone el partido que la ha formado, entre cuyos miembros no existe ni existirá ningun rochista. De esto esté seguro *El Nacional*.

Lo que ha dicho *La Union* de Jujuy de que sabe que alguien se dá infulas de poder dominar aquella situacion, se refiere precisamente al *consueta* de *El Nacional*, que le sopla mal su papel, en el sainete que viene representando en este asunto.

Estamos tambien conformes con *El Nacional*, en que por el té político dado en casa del Diputado Perez, á que asistieron los jujeños amigos del Dr. Juarez Celman, no se puede conocer la opinion de la Provincia de Jujuy.

Por ese té se puede conocer solamente, que jujeños residentes en esta Capital, de la importancia de los Doctores Aguirre, Baigorri, Tello, Cuñado, Carrillo, Pinto, etc., son decididos partidarios del Dr. Juárez, lo que supone que influirán con sus amigos de Jujuy, para que sostengan su candidatura.

Tambien convenimos con *El Nacional* en que ninguno de los jujeños que concurrió á casa del Diputado Perez, es *zonzo:* precisamente por eso son todos ellos partidarios del Dr. Juarez Celman, de quien saben, que no impondrá en Jujuy la influencia de ningun *procónsul*, pasado de moda.

Es cierto tambien, por último, como dice *El Nacional*, que muchos de dichos concurrentes tienen un elevado puesto nacional, como el Dr. Aguirre, ilustradísimo Juez del Crímen de esta Capital.

Eso prueba que los amigos del Dr. Juarez no son *zonzos* y que valen mucho, cuando han sido buscados por administraciones á que él (Juarez) no ha pertenecido, para desempeñar puestos como los desempeñan, con intachable honorabilidad y reconocida inteligencia.

Para saber en definitiva la opinion de la Provincia de Jujuy en la cuestion electoral, le aconsejamos al *Nacional* que le pregunte á D. Juan Lacroix, cuántos partidarios ha podido reclutar bajo la bandera que fué á enarbolar allí. Le contestará que *cuatro*; pero que habrian sido mucho mas, á no ser *algo* que puede esplicarle el mismo que le dá datos, para ridiculizar aquella Provincia, hablando de la *chicha* y del *rio* chico.

X.

"L'Amico del Popolo"

Grandes simpatias debe inspirar á los italianos y á todas las personas sensatas que viven en el suelo argentino, la moderacion y cordura de *L'Amico del Popolo*.

Es el órgano de publicidad que se ocupa de Italia y de sùs hijos, sin engaños ni subterfugios, y el único tambien que se muestra conocedor de los respetos y compostura con que deben conducirse los huéspedes.

A escepcion de *La Nazione Italiana*, en los tiempos que la dirigia el apreciable señor Rigone, ningun diarie llenó sus deberes, como *L'Amico del Popolo*.

El fué quien advirtió la ridiculez del *meeting*, promovido por una correspondencia de *El Nacional*.

El es ahora quien vuelve á levantar la voz contra otro *meeting* tan rídiculo como el anterior y doblemente atentatorio, puesto que se trata de asuntos de la mayor respetabilídad, en los cuales las leyes del pais primero, y en su defecto, las facultades diplomáticas, son las únicas llamadas á resolver.

Debe llamar la atencion del Gobierno Nacional, y alarmar á los argentinos, el modo con que se pretende usurpar su soberanía.

Es el caso de darse cuenta de la mano que incita al huésped para que abandone su condicion de tal, y trate de convertirse en revoltoso tirano, tomando el primer puesto, en donde tiene el suyo señalado por las leyes argentinas.

Así empieza á iniciarse la pérdida de las autonomías.

Estas mismas razones le hacen decir al honrado y prudente colega lo siguiente:

«En cuanto á nosotros, lamentamos los hechos; pero no debemos tomar parte en ninguna manifestacion colectiva, porque no lo creemos adecuado, y porque no queremos servir de instrumento á ningun partido electoral, que se sirve de estos medios indirectos para combatir á su contrario.

«Invitamos, pues, á nuestros connacionales á que *abran el ojo*, no sea que bajo la apariencia de un acto patriótico, váyamos á envolvernos en una cuestion desdorosa».

Estas sensatas reflexiones que traducimos de *L'Amico del Popolo*, dicen *bastante*.

No necesitamos añadir una palabra.

Vean los buenos italianos á dónde los quieren llevar sus *tutores!*

COSAS DE CASA

Los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, van siguiendo el movimiento electoral de toda la nacion.

En cada uno se están formando centros de opinion que trabajan por la candidatura del Dr. Juarez Celman.

Basta saber como organizó sus trabajos el gobierno de La Plata, para hacer esta reflexion:

¿Si en la Provincia de Buenos Aires, hay tanto entusiasmo por nuestro candidato, qué sucederá en el resto de la Republica, donde as autoridades no están atadas á Rocha?

Hoy dará la compañía Massenet la aplaudida obra de Mr. Ohoret: «Le Maitre de Forges».

Con motivo de esa funcion, la artista Alice Reine nos obsequió con un retrato de fantasía, que si bien conviene para realzar la belleza del original y el arte del dibujante y cromista E. Pirodon, es peligrosísimo para los escritores.

Tener á la vista, en la soledad de la redaccion, el retrato de Alice, es como olvidarse de escribir y hacer castillos en el aire.

No estamos por las visitas de ilusion, señorita; preferimos la verdadera. Los retratos, cuando denuncian un original como el de Vd., no sirven mas que para hacer saliva y causar dolor de cabeza.

Estas cosas no se mandan; se traen.

No ha pasado mucho tiempo desde que el Dr. Rocha aseguraba que no habria en la capital de la República ningun voto para sus contrarios.

—Podrán ganarme en las provincias; pero en la capital, no hay mas candidato que yo, decia.

Dos meses despues de tan jactanciosa declaracion, se constituian en un solo dia 25 centros juaristas, que no bajaban de tener 400 ciudadanos cada uno.

Hoy, no hay parroquia de esta capital que no tenga una mayoría absoluta de juaristas.

¿Cómo es esto, Dr. Rocha?

¿Donde está su popularidad?

¿Qué se hicieron sus declaraciones de triunfo?

Vean qué cosa tan rica, trae un diario en la seccion de mas categoría.

Oído á la caja. Habla el hombre del editorial:

LA COLONIA ESPAÑOLA Y LOS INTERESES POLÍTICOS ARGENTINOS

«Dada la constitucion personal de este país y el contrato directo que tiene con el elemento estranjero, del cual recibe la savia que lo nutre y lo prepara para la vida de las grandes naciones, no es posible establecer un principio que niegue en absoluto la conveniencia y basta el deber que forzosamente ha de llenar, de tomar parte mas ó menos eficaz pero siempre directa en las cuestiones políticas nacionales».

Lo que dejamos copiado, necesitaría para mayor belleza, y mas fácil entender de los lectores, la siguiente conclusion:

En las puertas del cielo
Venden tomates,
Y San Pedro los compra
Para los angelitos
Que están descalzos.

Despues de una calma que parecia inalterable, en el Congreso, parece que se escucha el rumor de la tormenta.

Los padres de la patria, van á las sesiones provistos de paraguas y capotes de goma.

—¿Qué hay? preguntaba el viernes un diputado rochista.

—Anuncios de borrasca, le contestó un colega.

—¿De veras?

—Como suena.

—¿Tendremos temporal?

—Furioso, horroroso.

—Esplíquese, compañero.

—Interpelará Pueblas al P. E. y cuando él habla, hasta las perdices se ocultan aturdidas.

—¿Y qué Ministro le contestará?

—¡Ministro! ¿Dónde hay un Ministro que se le anime á Pueblas?

—De todos modos, alguien debe responder á la interpelacion.

—Es de balde, amigo; á Pueblas no le contesta ningun *ñato, por mas narices que tenga.*

—¡Qué funcion!

—Aquí se hunde el Gobierno y nos deja el campo libre.

Atizando el cela religioso y la generosidad de los católicos argentinos, *La Lechuza* dice ayer, que la Iglesia *hace á los hombres el honor de admitirles el óbolo.*

Pues amiguita, *semejantes honores* bien puede guardárselos.

Puesto que todo individuo es absolutamente libre para rehusar honores, sobre todo, si es modesto, como lo son todos los hombres de nuestros tiempos, es lógico esperar que nadie dé *óbolos* á la Iglesia.

Ella no pierde nada; por el contrario, gana un honor de que habría de desprenderse en beneficio ageno.

Para que *La República* dé pasaporte de diarios caracterizados en política, á cualquier publicacion, basta que haya quien escriba en él una herejía política que favorezca las locas esperanzas de Rocha.

Organos caracterizados del Dr. Irigoyen, dice *La República*, manifiestan esto y lo de mas allá.

El único órgano caracterizado de la política del Dr. Irigoyen, es *El Orden*. Si algun otro diario hay que sea irigoyenista, será algun recluta voluntario, que hace fuego cuando oye la voz de: Descansen! ó descansa el arma cuando oye decir: Apun!

PALOTES

Estefania

Con faz doliente y sombría,
Turbada y débil la voz,
La mendiga Estefanía
Una limosna pedía
En el nombre de su Dios.

De sus pestañas sedosas
Brotar dos lágrimas ví,
Que rodaron silenciosas
Por las marchitadas rosas
De su mejilla infantil.

—¿Por qué lloras, niña mia?
Afanoso pregunté.
—No he comido en todo el dia.
Y en sollozos envolvia
Su ingénita timidez.

¡No come el pobre que implora
La pública caridad!
¡No tiene pan el que llora,
Mientras el rico devora
En banquetes un caudal!

—¿No tienes padres?
—Han muerto,
—¿Hermanos?
—Mendigos son.
—¿Hogar?
—No encuentro uno abierto.
—¿Dónde vas?
—Con paso incierto
Marchando, al acaso voy.

—¿Y así errando se pasaron
Los juegos de tu niñez?
—Conmigo solo jugaron,
Los hielos que se cebaron
En mi estrema desnudez.

Del verano riguroso,
Quemó mis carnes el sol,
Y del otoño lluvioso,
El viento tempestuoso,
Mis harapos aumentó.

Llamo á una puerta, y esclaman,
Con enojo: «A trabajar»
Pido trabajo, y me llaman
«Andrajosa», y mas se inflaman,
Cuando al fin, les pido pan.

Así voy de puerta en puerta
Maltratada y sin comer,
Llena de cansancio, y muerta
De vergüenza, y siempre incierta
Del punto en que dormiré.

Soy la repugnante llaga,
Que al blanco cuerpo social
Con la destruccion amaga:
Soy una sombra que vaga
Huérfana, por la ciudad.

—¡Ven conmigo, sombra humana;
Tengo madre, y te amará,
No tendrás hambre mañana;
Donde hay una madre, hermana,
Halla el que sufre un hogar.

YO.

SECCION AMENA

Jorge Monteroso

Mientras mi padre fué á la botica, donde mandaba despachar las recetas del Dr. Estopa, llevé la botella de la tisana á otra botica, y pedí al boticario que me preparase seis botellas iguales con miel de caña y agua en proporciones que produjesen un color azul aceitunado.

Al volver mi padre, tenía yo ocultas y llenas las seis botellas.

—Itrio, aquí están las seis botellas; á ver como las arreglas para que no se rompan en el viage.

—Las pondré bien seguras, papá; deja eso á mi cuidado.

Encerrado en mi cuarto, calenté agua, y por medio de vapor acuoso, despegue las etiquetas de las botellas de la tisana, las pegué en las botellas de miel y arrojé las primeras con su contenido, en donde se arrojan las inmundicias.

Llegamos al pueblo de los baños. Tendria unas diez mil almas.

El cura era grande amigo de mi padre y nos hospedamos en su casa.

—Le voy á dejar á Itrio, para que me lo cuide, mientras toma los baños, porque yo regreso á ocuparme de mis negocios.

—Ya sabe, mi viejo amigo, que esta es su casa. Me alegro que lo haya traido aquí á mi lado, donde nada tiene qué temer. En otra parte habria estado mal.

—No hay hoteles en este pueblo? preguntó mi padre.

—Los hay. ¡Pero de qué clase y en qué condiciones para un jóven!

—Hola!

—Sí, amigo mio, este pueblo está perdido; las mujeres son unas cabras, sin temor de Dios, ni caridad religiosa; los hombres impíos, con el corazon de piedra y la boca de la blasfemia.

—Supongo! señor cura, que entre tanta gente habrá sus escepciones?

—Las hay, es verdad; pero muy contadas; en cambio de esas pocas personas buenas, hay un hombre, el mas rico del país, que ni he visto ni oido hablar de otro igual. Satanás en pinta, mi amigo.

Es necesario huir del trato y la vista de ese hombre.

No lo juraría; pero estoy seguro que su dinero se lo dá el diablo por cuenta del alma.

—¡Qué hombre malo será ese, señor cura!

—Figúrese que no oye misa, no se confiesa, ni se saca el sombrero cuando pasa el viático.

Nunca se acerca á la puerta de la iglesia, y dice á todo el mundo que los sacerdotes somos unos impostores.

—Pues dice usted bien; estará en pecado mortal.

—¡Ardiendo en los infiernos desde ahora! Hay varios curas aquí, y algunas devotas; gaiólas á todas, y le dirán quién es el Calvo.

—¿Calvo se llama?

—Es el nombre por el cual se le conoce.

Casi no se habló de otra cosa sino del hereje y condenado Calvo, cosa que ma hizo entrar en deseos de conocer á tan estraño personage.

Al fin se fué mi padre, despues de haberme visto tomar sendas cucharadas de tisana, muy contento de ver mi creciente mejoría, y cada vez mas pasmado del talento del Dr. Estopa.

Tuve el gusto de conocer una tarde al hereje Calvo.

Era un hombre de unos 45 años de edad, pronunciadamente simpático, y correctamente vestido.

Al verme mirarlo con atencion, me saludó cortés y afablemente.

—Señor, disculpe Vd. Esta calle, ¿á dónde conduce?

—A la orilla izquierda del rio.

Es nuevo en el pueblo?

—Sí, señor, y tengo deseos de conocer el pueblo todo.

—Aquí no hallará nada notable, salvo un pequeño establecimiento de beneficencia, que solo lo es, por los muchos niños huérfanos y personas valetudinartas que en él reciben auxilios.

—Hay aquí establecimientos de esa clase?

—Sí, señor, uno, aunque pequeño.

—Desearía verlo.

—Le serviré de mentor; voy para él.

—Acepto, señor, muy agradecido.

—Pues vamos.

Habíamos caminado tres cuadras cuando nos hallábamos en la casa de beneficencia, edificio de poco lujo, pero grande. Ocupaba una manzana.

Los niños salian á saludar al Calvo y los directores de escuelas y talleres se sacaban el sombrero con respeto, á su paso.

Llegamos á un gran salon; tocó un timbre y vino un sirviente.

—Sírvanos té y unos cigarros Pedro. Antes de visitar el establecimiento, tomaremos té, dijo dirijiéndose á mí.

—Parece que es Vd. muy de la casa.

—Soy el dueño de ella. La fundé para servir á los pobres y á los niños sin fortuna, y la sostengo á mis espensas.

—¡Señor! esclamé admirado, Vd. es un sacerdote de la caridad.

—Los sacerdotes y la gente de iglesia me hacen una guerra tenaz; son los enemigos encarnizados de esta institucion que yo costeo.

—¡Es una infamia!

—Tal vez, pero es verdad.

—¿Cuántos niños tiene Vd. asilados?

—Cuatrocientos veinte, entre niños y niñas.

—¿Y personas mayores?

—Ochenta y cuatro.

—¡Es admirable!

—Habría podido tener doble número; pero los sacerdotes predican por todas partes el odio al establecimiento.

Hay comodidad para mil niños.

—¿Se instruyen?

—En lectura, escritura, aritmética, geografía, geometría, física, química, dibujo, música y mecánica.

Se le enseñan los oficios mas útiles y se visten y alimentan hasta la mayoría de edad.

Los productos artísticos del establecimiento se venden, y de su resultado se asigna á cada asilado lo que puede ganar, colocando ese dinero á su nombre en un Banco.

Al salir del establecimiento, el banco le liquida sus cuentas y le entrega su haber, que él usa como le conviene, así como los conocimientos y oficios que adquirió aquí.

—¿Cuántos años tiene de fundado este gran refugio?

—Treinta; lo fundé á los 20 años.

—¿Tiene Vd. familia?

—Sí, estos asilados son mi familia; para ellos vivo y cuido mi fortuna.

—¿No ha tenido Vd. el pensamiento de casarse?

—Jamás; privaria á esta familia de mis diarias atenciones.

—¿Me permite Vd. que le abrace?

—Con mucho gusto; eso me prueba que es Vd. jóven de buen corazon.

—¡Ah! señor; usted es un gran hombre.

—No lo crea; soy un individuo defectuoso moralmente.

—¡Así lo fueran todos los hombres!

—No voy á la iglesia, no me confieso, no permito que se enseñe aquí otro catecismo que la moral libre, no tengo una estampa de santo en toda la casa, no doy un centavo para velas á la iglesia, ni un saludo á los malos sacerdotes.

Recorrimos todo el establecimiento; el órden, el aseo y la comodidad mejor entendida reinaban allí.

El departamento de las niñas, completamente separado, era un nido de palomas.

La directora era una anciana cuyo rostro indicaba bondad é inteligencia.

—Gracias, señor; me acaba V. de inducir al estudio, para conquistar fortuna y seguir su ejemplo.

—Será mi mayor placer, jóven, ver prosperar una semilla que tanto han combatido los vientos de la hipocresía y el egoismo.

—Mañana vuelvo á la capital; estudiaré y trabajaré sin descanso. Solo un favor espero de Vd.: que me escriba dándome sus consejos.

—Lo haré.

—¿Cuál es su nombre?

—Aquí me llaman el Calvo, pero mi tarjeta es esta: Jorge Monteroso.

—Hé aquí la mia.

Ese mismo dia, con asombro del cura, á quien cobré una repugnancia invencible, emprendí el regreso.

Impuse á mi padre de todo, y me abrazó diciendo:

—Siento la jugada que le hiciste al Dr. Estopa. Por lo demás, aplaudo tu conducta.

Hasta hoy cuenta mi famoso médico la maravillosa cura que me hizo.

Mi padre rompió la relacion con el cura de Huagira y aunque tuvo algunos ataques á la garganta, no llamó al Dr. Estopa.

YO.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

—

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Al Ministerio del Interior, ha elevado para su aprobacion al Departamento de Ingenieros, el proyecto de contrato celebrado con los señores Auriccy Lavona, sobre la construccion de un puente sobre el riachuelo de Corrientes.

En la estancia de Enrique Bouquet, en el partido del Nueve de Julio, ha fallecido envenenada la mujer Severa Monserrat, víctima de la preparacion que se emplea para conservar los cueros.

El marido de esa infeliz dice que ella misma se envenenó.

Mañana á las 8 p. m. celebrará sesion el Concejo Deliberante, con el objeto de tomar en consideracion varios asuntos de suma importancia que no pudieron tratarse en la última sesion.

Don José Arceno se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando el puesto de Recaudador de impuestos atrasados.

Varias alumnas de la Escuela Normal de Maestras de la Capital han renunciado las becas que tenian en ese establecimiento.

El escribiente 2° del archivo de la aduana de la capital Casimiro Molina, ha renunciado á ese puesto.

Pedro Varela é Inocencio Arellanos, se trabaron anteanoche en pelea, como consecuencia de una partida de naipes.

Ambos son soldados, y de la reyerta resultó el primero de ellos herido de un tajo en la mano.

El hecho tuvo lugar á la altura del puente Maldonado, en las carpas que hay allí.

Varela y Arellanos fueron reducidos á prision.

Dice un periódico de Independencia en la vecina República, que se han presentado al Juzgado de Paz de aquella isla, solicitando contraer matrimonio civil, el jóven Guillermo Maxuel, de 71 años de edad, irlandés, y la señorita Mercedes Jara, paraguaya, de 89 años.

Con destino á la terminacion de los estudios y planos para la construccion de diques, en la ciudad de la Rioja y la poblacion de Malanzan, el Director del Departamento de Ingenieros ha pedido al Ministerio del Interior que agregue la cantidad de 500 pesos á los 5000 votados con ese objeto.

La Intendencia Municipal ha puesto á disposicion de la Junta del Crédito Público Nacional la suma de 65000 ps. m|n, para el servicio de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales correspondiente al 2° trimestre del año presente.

Hoy tienen lugar en Flores las carreras á pié entre los empleados del Ferro-carril del Sud.

A las 2 de la tarde se dará principio á las carreras.

Ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño, se han presentado solicitando matrícula de comerciantes los Sres. Teófilo Meyer y Cª y los Sres. Camussi, Nuñez y Rios.

Ante el Juzgado Federal del Dr. Albarracin, se ha presentado solicitando carta de ciudadanía argentina, el súbdito brasilero D. Emiliano M. Frias.

Se ha autorizado al Departamento de Ingenieros para renovar por un año el contrato celebrado el 10 de Abril de 1884, por el Sr. Forgues á nombre de dicho Departamento, y el gefe sondador D. Floris Duflos, con las condiciones y el mismo sueldo establecido en el contrato.

Ese empleado goza de la remuneracion anual de 7,200 francos oro, pagaderos por mensualidades, habiéndosele liquidado además en el año anterior una prima de 1000 francos, por haber prestado sus servicios á satisfaccion del Gobierno.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Lúnes 29 de Junio—Dos funcio nes—Por 8a. vez, la obra

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Lúnes 29 de Junio—Dos funciones con la gran atraccion de los 5 leones nubianos!!

COMPAÑIA ACROBATICA—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Esta notable compañia ecuestre Hoy Lúnes 29 dará dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañia Massenet—Lúnes 29 Junio—La comedia en 5 actos, titulada:

LE MAITRE DE FORGES

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Lúnes 29 de Junio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffisky y la Sta. Anna Charloffsky—La prueba de la casa verde, se hará en el centro del Salon.

A 8 las punto.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

CAMPO NEUTRAL

El Jarabe calmante

De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puede decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET

195 - Florida - 195

j16 v30.

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

j16 v30

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 2 m|n

ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............... » [illegible] »

ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................ » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

j1 pm

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

j16 v30

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Grabiel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido D. Juan Olhagaray, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Junio 13 de 1885. En virtud del certificado que precede, dáse por contestado el traslado pendiente en rebeldia del fallido, pase en vista al agente fiscal y autos.—*Lársen del Castaño* —Ante mi *Juan Gonzalez*.—Buenos Aires Junio 23 de 1885.
j28 v3jl.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca. este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por si ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21.
j20 vjl4

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j17 jl 17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.*
j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.*
m20 vj19.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.*
jn4 jl3

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Mouckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicularío de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheer.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131

j 24 v jl 23

AVISOS

Casitas Se vende una Juncal 524 en 3700 nacionales, otra Temple 989 en 4000 nacionales; esta casa es hecha á todo costo; otra Zeballos 185 en 3700 nacionales; varias casitas Zeballos 290 al 298 en 3000 nacionales cada una. Para ver al dueño Azcuénaga 562, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. j27 jl2

Se cambia una casa central situada en esta ciudad que reditúa mas del uno por ciento, por una casa ó terreno situado en esta ciudad ó en la de Montevideo. Ocurrir Azcuénaga 562, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. Tambien se vende j27 jl 2

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

j1 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Viamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros.

EN EL PARANA— Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO —Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN — Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633 —Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. j1 perm

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

De la Piel y de Señoras

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

jn10 perm

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin García se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. j10 jl10

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán todas las obras con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exigido en el art. [illegible] de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885
j20 vjl20.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881

Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República

PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

SEGUNDA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 6 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de		pesos	m|n	20000
1	"		"	"	1000
1	"		"	"	600
2	"	250	"	"	500
2	"	200	"	"	400
5	"	100	"	"	500
8	"	50	"	"	400
20	"	25	"	"	500
100	"	20	"	"	2000
400	"	15	"	"	6000
1760	"	10	"	"	17600
2300					49500

10	aproximaciones al premio de	20000	de	100	pesos	1000
10	"	1000	"	50	"	500
10	"	600	"	30	"	300
20	"	250	"	20	"	400
20	"	200	"	15	"	300
50	"	100	"	10	"	500
2420						52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m|n.

Valor del billete pesos 5 m|n. Valor del quinto 1 peso m|n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos).

NOTA.—El premio de 20,000 pesos m|n de la loteria anterior fué cobrado por las siguientes personas: Juan Sbanotti del pueblo de San Martin, trabaja en el F. C. de Campana, Carlos Permigotti, carpintero, Estacion Escobar; Juan Barbieri, calle Corrientes núm. 100, y Maria Razzini, calle de Cuyo 250. jn27 vjl2

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1|2 — RIVADAVIA — 187 1|2 (altos)

Teléfono número 4142: Panteléfono número 404

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1º—D. Emilio Lamarca.
Vice 2º—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orey D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1º—Dr. Victor Martinez.
Vice 2º—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.
Inspector General, Dr. Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos é imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j6.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.

j14 v jl16.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS

CAFÉES POR EXCELENCIA

515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860

AYACUCHO 354

Pídase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—

A. SAINT j10 jl10

JARABE

DE

SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67 — FLORIDA — 67

j2v30

Prefectura Marítima Encontrándose á pique frente al puerto del Parana, la goleta nacional «Invencible», y habiendo manifestado su patron y dueño Don Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece la propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla —Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor
j17 v30

Callicida Cranwell

DESTUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL

95 - Calle Victoria - 95

BUENOS AIRES j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178

j4 s8

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchillería Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem
—
70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente!
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm.

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j2v30

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, viricultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885
El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. j. 1 prm

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y CÑIA

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos!
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES — BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires. Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y Á PRECIO FIJO, LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

30, 32, 34, 38, 40 y 42 CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38 Perú

(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

FIESTAS JULIAS

Estacion de Invierno 1885

AVISAMOS Á NUESTRAS FAVORECEDORAS QUE DESDE HOY ESTARÁN EN VENTA LOS SURTIDOS ESPECIALMENTE RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION ACTUAL

EXPOSICION DE

Sederías, Terciopelo, Encajes, Tules, Vestidos hechos, Confecciones de todas clases para señoras, señoritas y niñas.

Modas, Gorras y Sombreros.

Géneros para Vestidos, Boneteria, Guantes, Merceria. Artículos de fantasía para Regalos, Corsées, Ropa blanca, Parures, Esclavina, Manchones, Géneros blancos para uso de familia, Cobertores, Frazadas, Mantas de viage, Colchas colchadas de algodon y de seda con interior de algodon y de pluma viva, Alemanescos y Juegos de Servilletas y Manteles para mesa, Hule, Felpudos, Cortinas, Géneros para muebles.

Cintas, Guarniciones, Abanicos, etc, etc.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo y á precios tan cómodos, como el que se encuentra

A La Ciudad de Londres

Entre Rivadavia y Victoria—38 PERÚ 38—Entre Rivadavia y Victoria
j28 v

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro á 60 dias con 2 o|o de interés, y á 90 dias con 3 o|o.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j17 v30 — *El Secretario.*

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 |j16 — *El Gefe.*

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia
30 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. j9 perm.

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno, fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios
A la órden de la Direccion General de Rentas
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes de Julio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m|n	15000	5 de 100..	$ m|n	500
2 " 500..	"	1000	20 " 20..	" "	400
2 " 200..	" "	400	970 " 10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.
j1 perj — Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO
Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 3 DE JULIO
Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 — *El Administrador.*

REMATES

Bollini y Muro

JUDICIAL
Remate n° 1131

De un buen terreno en la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso
12 metros 125 milímetros de frente, por 43 mts. 30 milímetros de fondo
TASACION
1050 pesos moneda nacional
2|3 partes y base de venta
700 pesos moneda nacional
Terreno de inmenso porvenir

El Domingo 5 de Julio á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros, Bollini y Muro procederán á vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, Cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scaudroglio" y por el frente al Oeste, calle en medio, con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Biage—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Feliz Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Junio 22 de 1885 —*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.
j24 vj15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1130

De las existencias y enseres de escritorio, perteneciente al concurso de los Ss. Risser Dillon y Underwood

Calle Chacabuco Núm. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Mártes 30 de Junio á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes, en parte, en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos.

Juego de sala y antesala, id dormitorio, espejos, alfombras, consolas, arañas, pianos, mesa de centro, lavatorio, roperos, juego de comedor, picos de gas, esteras, etc. etc.

OJO!

El Mártes 30 á las 12
jn24 v30

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green
Tasacion pesos 25,415.24 m|n
2|3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 83 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestíbulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballeriza depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. j24 vj128

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p, m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.
j1 per.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono
Pedro Risso, Agente.
j1 perm. — Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida - Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital............... 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.
—Precios de pasages—1a clase 150 pesos m|n., oro, 2a id, 120 id; 3a 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

—

El espléndido y rápido vapor
Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.
Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

—

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 1° de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde. Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77.
j1 perm.